

El Pensiómetro del INSTITUTO SANTALUCÍA valora los primeros efectos de las medidas de ingreso de la reciente reforma de pensiones

- El Pensiómetro analiza métricas claves del sistema de pensiones español, abordando en especial el factor del envejecimiento poblacional y su impacto económico.
- El informe compara los efectos estimados de las medidas de ingreso en 2050 y promedio 2022-2050 en términos de PIB, realizado por diferentes instituciones
- El informe pone de relieve el incremento de las transferencias corrientes del estado en los últimos años necesarias para mantener el equilibrio financiero del sistema de pensiones.

Madrid 9 de mayo de 2024.- El [INSTITUTO SANTALUCÍA](#), órgano de reflexión y debate del GRUPO SANTALUCÍA, presenta una nueva revisión del [Pensiómetro](#), una herramienta que examina a fondo el sistema público de pensiones español. Este análisis, correspondiente al cuarto trimestre de 2023, ofrece una radiografía de la situación actual y aporta valiosas comparaciones con años anteriores, especialmente con el crucial 2012, marcado por la entrada en vigor de la Ley 27/2011, que reformó el sistema de pensiones. En especial, en esta edición del Pensiómetro se han actualizado 18 de los 20 indicadores del sistema público de pensiones español.

Este documento está elaborado por el Grupo de Investigación en Pensiones y Protección Social; en específico por Enrique Devesa, Mar Devesa, y Robert Meneu, profesores de la Universidad de Valencia; Borja Encinas e Inmaculada Domínguez, profesores de la Universidad de Extremadura; y Miguel Ángel García, profesor de la Universidad Rey Juan Carlos.

Un aspecto crucial que aborda el Pensiómetro es la evolución de la edad de jubilación y su impacto en la sostenibilidad del sistema. Desde 2012 hasta 2023, la edad legal de jubilación aumentó en 1 año y 4 meses, llegando a 66 años y 4 meses, mientras que la edad efectiva de jubilación aumentó en unos 10,5 meses en el mismo periodo, situándose en 64,9 años. Estos datos son indicativos de los esfuerzos legislativos por ajustar el sistema a los cambios demográficos y económicos.

La generosidad en términos absolutos, medida a través de la pensión media por pensionista, mejora continuamente en el tiempo. La pensión media por pensionista se sitúa en diciembre de 2023 en 1.324 €/mes, un 9,5% más que en diciembre de 2022, impulsado, sobre todo, por la revalorización del 8,5%. Esta mayor generosidad requiere crecimientos de la productividad y empleo suficientes para compensar el efecto sustitución y el efecto número de pensiones sin tensionar el equilibrio financiero.

Primeras valoraciones de los efectos de las medidas de ingreso de la reciente reforma de pensiones.

Desde la promulgación de la Ley 21/2021 hasta la implementación del Real Decreto 371/2023, ha tenido lugar en España una reforma importante del sistema de pensiones. Estas medidas incluyen ajustes tanto de ingresos como de gastos. De hecho, el envejecimiento de la población y sus implicaciones económicas son áreas críticas de estudio dentro del contexto del Pensiómetro.

Sobre este tema, el Real Decreto-ley 2/2023 incluye una regla del déficit de las pensiones en base a las previsiones de los sucesivos informes trienales de envejecimiento de la Comisión Europea (Ageing Report), y los efectos que las medidas de ingreso incluidas en la reforma tendrán en términos de PIB en el mismo periodo. Según la normativa, el cálculo del análisis de los ingresos correrá a cargo de la AIREF y, en base al resultado de esta comparativa, está previsto que se puedan activar medidas adicionales de contención del gasto o aumentos adicionales del tipo de cotización.

El Pensiómetro analiza los diferentes estudios que miden las medidas de ingreso en el largo plazo, específicamente hasta el año 2050, y su impacto promedio durante el período que abarca desde el año 2022 hasta el 2050, así como la estimación del promedio del gasto público en pensiones, concluyendo que solo las estimaciones del gobierno cumplirían la regla marcada.

Por otro lado, el Pensiómetro subraya el papel de las Transferencias del Estado en el contexto del equilibrio presupuestario y el cumplimiento de las recomendaciones del Pacto de Toledo del año 2020. Estas Transferencias del Estado han aumentado significativamente en los últimos años, alcanzando el 1,4% del PIB en 2022 y 2023, y desempeñan un papel esencial al financiar una parte importante del gasto en pensiones y alinear las políticas públicas con las recomendaciones del Pacto de Toledo.

En definitiva, el Pensiómetro no solo proporciona un diagnóstico actualizado, sino que invita a la reflexión y la acción. Las conclusiones del informe abren la puerta a nuevas estrategias y políticas que podrían ser cruciales para garantizar la sostenibilidad y la equidad del sistema de pensiones en España.

El Pensiómetro está disponible de forma gratuita en el [INSTITUTO SANTALUCÍA](#), brindando acceso abierto a una valiosa herramienta de análisis y conocimiento para el público en general.

[Link para descargar el Pensiómetro](#)

Sobre INSTITUTO SANTALUCÍA

El INSTITUTO SANTALUCÍA es una plataforma de investigación y debate impulsada por SANTALUCÍA, uno de los mayores grupos aseguradores españoles. Sus objetivos principales son fomentar el debate sobre el ahorro sostenible, así como la educación financiera, para ayudar a las personas a entender sus decisiones financieras y promover la colaboración colectiva para cambiar las actitudes de los consumidores hacia el ahorro a largo plazo. El instituto abre su actuación a un nuevo campo, que es clave en nuestra sociedad, en materia de sostenibilidad social, con el fin de promover un patrón de crecimiento compatible con el desarrollo económico, social y ambiental. Asimismo, centra parte de sus esfuerzos en la investigación y generación de análisis que permitan y ayuden a entender los cambios sociales y las respuestas más adecuadas en materia de longevidad y envejecimiento activo.

El pilar básico del INSTITUTO SANTALUCÍA es su Foro de Expertos, integrado por profesionales e investigadores del mundo de la economía y las pensiones, presidido por José Ignacio Conde-Ruiz. La actividad del Instituto se sostiene en varias áreas de acción: el trabajo de investigación y reflexión del Foro de Expertos, la generación de estudios periódicos en materia de vida, pensiones y ahorro a largo plazo y el desarrollo de herramientas de análisis, ayuda y asesoramiento para los ciudadanos.

Web: <http://institutosantalucia.es/>

Twitter: [@santalucia_inst](#)

Facebook: <https://www.facebook.com/santaluciainstitut/>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/showcase/instituto-santalucia/>

Para más información:

Jaime Iglesias
jjglesias@estudiodecomunicacion.com
Tlf: 91 576 52 50

María Luisa Guerrero
mguerrero@estudiodecomunicacion.com
Tlf: 91 576 52 50